



Exp.0067310/2014

CORDOBA.

18 FEB 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la UHMI Nro 4, Hospital Misericordia para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ART.1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nro 4, Hospital Misericordia, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2015 al 30-11-2015 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.46716 – Méd. BRIZUELA MOYANO, Carlos R.
Leg.38441 – Méd. GIORDANA, Carlos G.
Leg.38982 – Méd. PEREZ MILITANO, Arnaldo
Leg.37232 – Méd. SANCHEZ, Silvana S.
Leg.40785 – Méd. TRONCOSO, Daniel
Leg.37801 – Méd. BESCOS, María Sol

Prof. Asistente (S)
Prof. Asistente (S)
Prof. Asistente (S)
Prof. Asistente (S)

<u>ART.2°:</u> Protocolizar y comunicar.

Prof. Moter ROGELIO DAIVEL PIZZI SECRETARIO TÉCNICO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ÓRDOBA

RESOLUCION Nro:

UNIVERSIDAD NACIONAL

RP.sm.

Prot. Dr. CU TAVO L. IRIBO

Facultad de Ciencies Médicas Universidad Nacional de Córdoba